

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2065
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

11 MAYO 2015

- 1.- El Decreto Exento N° 3879 de fecha 08.08.2013 a través del cual se instruye Sumario Administrativo designándose Fiscal a doña Regina Fuenzalida Rey;
- 2.- La Vista Fiscal a través de la cual se propone al Alcalde el sobreseimiento de la causa;
- 3.- El Memorándum N° 286 de fecha 05.05.2015 del Director de Asesoría Jurídica;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **SOBRESEASE** y **ARCHIVASE** los antecedentes que dieron origen al Sumario Administrativo ordenado incoar mediante Decreto Exento N° 3879 de fecha 08.08.2013.

2.- **REMITASE** el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica para su custodia y archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)